



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Agosto	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Marcelo Enrique González Madrid		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 926	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024
- Apoyo en la ejecución y desarrollo de actividades en el territorio, apoyando la realización de actividades municipales y en el territorio;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantenimiento de infraestructura y lugares públicos

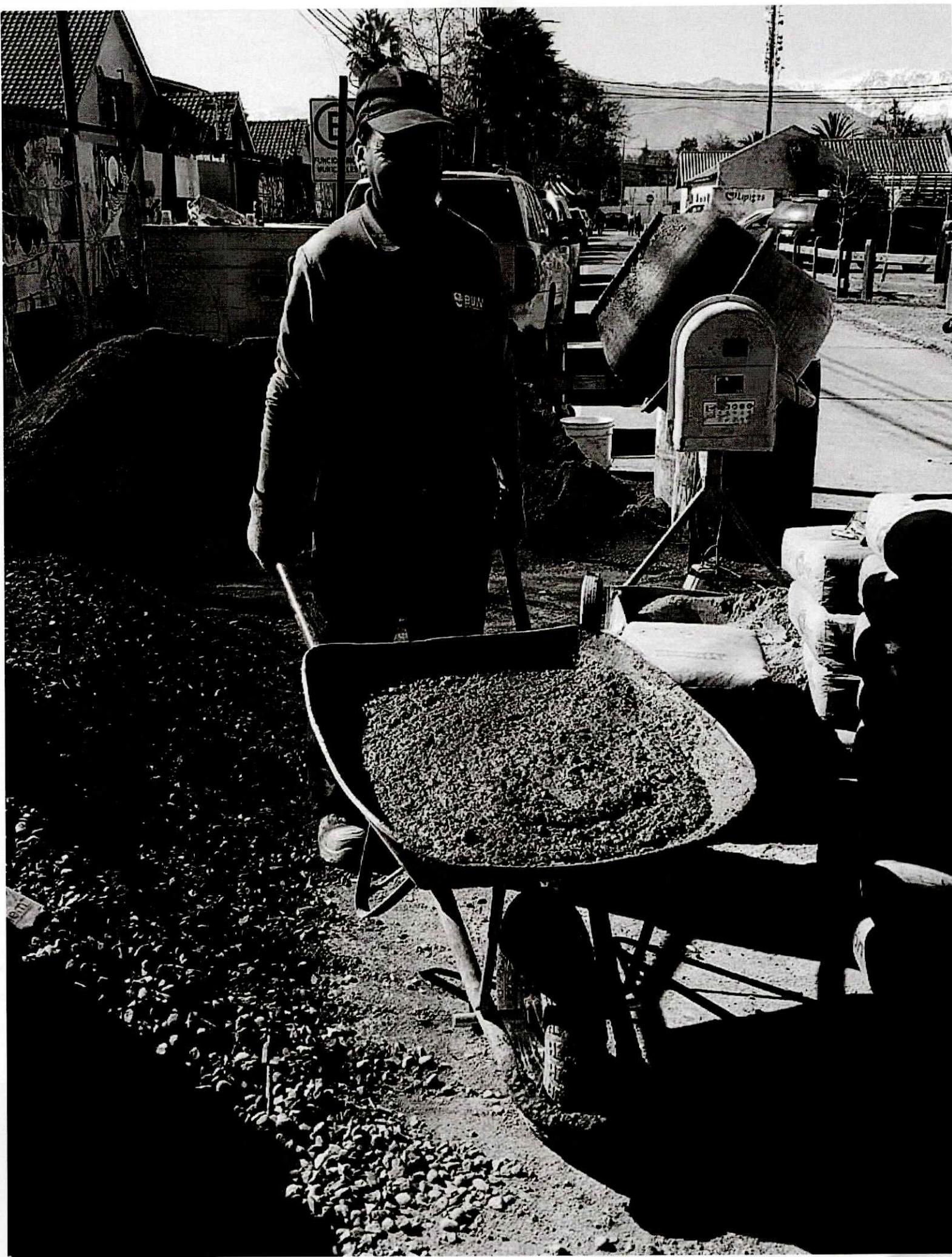
III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fecha	Actividad o trabajo
01/08/2024	instalacion de ceramica
02/08/2024	instalacion de ceramica
03/08/2024	
04/08/2024	
05/08/2024	termino de ceramica
06/08/2024	reparacion de vereda
07/08/2024	reparacion de vereda
08/08/2024	reparacion de vereda
09/08/2024	reparacion de vereda
10/08/2024	
11/08/2024	
12/08/2024	reparacion de vereda
13/08/2024	reparacion de vereda
14/08/2024	reparacion de vereda
15/08/2024	reparacion de vereda
16/08/2024	reparacion de vereda
17/08/2024	
18/08/2024	







Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

Marcelo González Madrid
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial

